



**"ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
RURAL SECTOR SAN RAMÓN SUR, QUILLÓN"**

APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO.-

DECRETO N° 31801

QUILLÓN, 27 AGO 2021

VISTOS:

1. Resolución Exenta N°7489/2019, de fecha 20 de junio de 2019, que distribuye recursos y dispone transferencia a la municipalidad de Quillón con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2019, para la ejecución del Proyecto denominado **"ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR SAN RAMÓN SUR, QUILLÓN"**;
2. Decreto Alcaldicio N°2.911, de fecha 09.07.2019, elaborado por la I. Municipalidad de Quillón, que Toma conocimiento de Resolución Exenta, Programa Mejoramiento de Barrios, año 2019, para la ejecución del Proyecto denominado, **"ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR SAN RAMÓN SUR, QUILLÓN"**;
3. El proyecto denominado **"ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR SAN RAMÓN SUR, QUILLÓN"**;
4. Las bases administrativas especiales y especificaciones técnicas del proyecto denominado **"ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR SAN RAMÓN SUR, QUILLÓN"**;
5. Ficha técnica N° 23, de fecha 08.07.2019;
6. Decreto Alcaldicio N°2.913, de fecha 09.07.2019, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
7. Licitación Pública ID N°4366-15-LP19;
8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 05.08.2019;
9. Acta de Evaluación de fecha 08.08.2019;
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°117/19, de fecha 23.07.2019;
11. Resolución Alcaldía, de fecha 12.08.2019;
12. Decreto Alcaldicio N°3.372, de fecha 13.08.2019, Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra;
13. Orden de Compra N°4366-39-SE19, de fecha 20.08.2019;
14. El contrato, suscrito con fecha 27 de agosto de 2019, entre la empresa **DUAL DRILL CHILE CONSTRUCCIÓN SPA. RUT N°76.616.432-3** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-15-LP19, denominada **"ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR SAN RAMÓN SUR, QUILLÓN"**;
15. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
16. Acta entrega de terreno de fecha 30.09.2019
17. Empresa Dual Drill Spa solicita a la Dirección de vialidad con fecha 09.10.2019 autorizaciones para acueducto, franja ruta N78 camino a Nva. Aldea.
18. Empresa Dual Drill Spa, hace ingreso por oficina de partes de la Municipalidad con fecha 02.12.2019, solicitando paralización parcial del proyecto por dificultad de ejecutar los trabajos referentes a permisos de vialidad.
19. Ord. N° 887 de Dirección de Vialidad de fecha 28.11.2019, que da respuesta al oficio de empresa que informa procedimiento para uso de faja fiscal para construcción de APR san Ramón.
20. Decreto Alcaldicio N°5.249 de fecha 11.12.2019, que Aprueba Paralización parcial de Obras.

21. Empresa Dual Drill Spa., ingresa carta a través de la Oficina de Partes, con fecha 24.03.2021, que indica atrasos de la autorización de la Dirección Regional de Vialidad y solicita Liquidar el Contrato de ejecución de Obras.
22. Liquidación de Contrato de fecha 23.08.2021, que Indica que la Ilustre Municipalidad de Quillón, Procederá a Liquidar el contrato y/o Término anticipado de dicho Contrato, por mutuo acuerdo de las partes. La empresa contratista deberá realizar una liquidación del estado de avance efectivo de las obras.
23. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
24. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta Municipal de Directivos que indica.
25. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
26. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
27. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
28. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 27 de agosto de 2019, entre la empresa **DUAL DRILL CHILE CONSTRUCCIÓN SPA. RUT N°76.616.432-3** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-15-LP19, denominada "**ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR SAN RAMÓN SUR, QUILLÓN**" por un monto de **\$48.184.657.-** (cuarenta y ocho millones ciento ochenta y cuatro mil, seiscientos cincuenta y siete pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **90 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
- ~ Carta ingresada por empresa con fecha 24.03.2021, la Empresa **DUAL DRILL CHILE CONSTRUCCION SPA.**; solicitando paralización parcial del proyecto por dificultad de ejecutar los trabajos referentes a permisos de vialidad, la Ilustre Municipalidad de Quillón, procederá a Liquidar el contrato y/o Término anticipado de dicho Contrato, por mutuo acuerdo de las partes. Se deberá realizar una liquidación del estado de avance efectivo de las obras.

DECRETO:

- 1- **PONESE TERMINO ANTICIPADO** por Mutuo acuerdo de las partes al Contrato; suscrito el 27 de agosto de 2019, entre la Empresa **DUAL DRILL CHILE CONSTRUCCION SPA.**, y la **I. Municipalidad de Quillón**; por resciliación o mutuo acuerdo de las partes conforme al Art.13 de la Ley 19886: letra a).
- 2- El Monto a pagar es de **\$14.483.544** (catorce millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos) Impuestos incluidos, de acuerdo a lo señalado en la Liquidación de Contrato y previa Entrega de Estado de pago por la Empresa.
- 3- **DERIVASE** copia del presente Decreto Alcaldicio a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, para toma de conocimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JAS/ASG/MRB/mrb
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Dirección de Obras municipales
- Depto. Control
- Archivo.

